

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01697
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	23/12/2019 15:54:42	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 989/2019

VISTO: la nota presentada por la Dra. Ana Roses, Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Rosario.

RESULTANDO: 1) Que en la referida nota solicita ser exonerada de trabajar durante el primer período de la Feria Judicial Mayor del presente año, que va desde el **25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020**, según lo dispuesto por Resolución N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, debido a que se encontrará de viaje en el exterior por motivos personales.

2) Que por Resolución N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, se dispuso que el Fiscal titular de la Fiscalía Departamental de Rosario, deberá subrogar durante el período del 25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020, correspondiente a la feria judicial mayor a las Fiscalías Departamentales de Rosario, Colonia y Carmelo.

CONSIDERANDO: 1) Que es obligación de la Administración adoptar las medidas que considere necesarias, a fin de evitar que el funcionamiento del servicio se vea resentido.

2) Que corresponde designar un Fiscal Letrado Adscripto para subrogar la titularida de las Fiscalía Departamentales de Rosario, Colonia y Carmelo durante el período correspondiente a la feria judicial mayor del presente año que va desde el 25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017; Resoluciones N.º 878/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016 y N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR a la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Rosario, **Dra. Ana Roses** no trabajar en la Feria Judicial Mayor, durante el período del 25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020.

2º) SUBROGAR a la titularidad de la Fiscalía Departamental de Rosario durante el período del 25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020, correspondiente a la Feria Judicial Mayor del presente, con la Dra. Luisa Vago, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Rosario.

3º) SUBROGAR a la titularidad de la Fiscalía Departamental de Carmelo durante el período del 25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020, correspondiente a la Feria Judicial Mayor

del presente, con la Dra. Paola Nebot, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Carmelo.

4°) SUBROGAR a la titularidad de la Fiscalía Departamental de Colonia durante el período del 25 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020, correspondiente a la Feria Judicial Mayor del presente, con la Dra. Cecilia Legnani, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Colonia.

3°) NOTIFICAR a las Fiscales mencionadas en la presente Resolución.

4°) COMUNICAR a los Departamentos de Gestión Humana, de Sistemas de Información y Tecnología, de Planificación y Presupuesto, a las Fiscalías Departamentales de Rosario, Colonia y Carmelo, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5°) CUMPLIDO, archívese

AC/cap

Actuante:
Virginia Gjorgji
Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01697
Fecha:	23/12/2019 17:18:34	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	23/12/2019 17:18:33	Avala el documento